EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACION: QUINT, 19 — SUSCRIPCION: PTAS. 1'25 AL MES

Año XLI — Palma de Mallorca sábado 13 de Marzo de 1897 — Núm. 13008

Lo de Zaragoza

En el *Diario de Avisos de Zaragoza*, llegado hoy, encontramos detalles dignos de ser conocidos, con respecto á la partida formada en la provincia de Teruel.

Dice nuestro apreciable colega.

«Por informes particulares que desde Hijar recibimos, podemos decir que la mayor parte de los individuos que van en la partida se reunían con frecuencia, desde hace algún tiempo, en Jatiel y Castelnou, celebrando con lifaras aquellos actos.

También había llamado la atención el paso por Hijar de ciertos personajes, desconocidos en el país, los cuales con ofertas y dádivas halagaban á los voluntarios carlistas más exaltados y á otros vecinos que, sin profesar aquellas ideas, están sumidos en la miseria.

Los desconocidos personajes hacíanse pasar por viajantes de comercio, sin que se les viera el correspondiente muestrario.

Tanto en Hijar, como en algunos pueblos del partido, los carlistas de alguna significación protestan de la algarada, y se sospecha que el levantamiento de la partida puede ser resultado de los trabajos de los laborantes cubanos y filipinos, los cuales aprovechan el estado de miseria en que se hallan sumidos los pueblos del Bajo Aragón.

—El juzgado de instrucción de Hijar ha comenzado á practicar diligencias para instruir el correspondiente sumario, comenzando por tomar declaración al guarda de la Venta de Valimaña, quien no dió al juzgado más detalles de los expuestos más arriba.

—Esta mañana ha llegado á Caspe el teniente coronel Sr. Hervella, jefe de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, y el capitán del escuadrón de caballería del mismo instituto Sr. Crespo, con 16 caballos.

De Teruel también salieron ayer fuerzas de la benemérita.

—Las fuerzas reconcentradas anoche en Escatrón han salido esta mañana, divididas en secciones, á practicar reconocimientos por los términos de Castelnou y pueblos inmediatos.

—Esta mañana á las once ha conferenciado el gobernador civil con el teniente coronel de la guardia civil Sr. Hervella, que se hallaba en Caspe, el cual ha participado que la partida estuvo la noche última en la finca denominada el Cóperdelo, propiedad de D. Clemente Bernad.

También ha dicho el Sr. Hervella que, según confidencia que tenía, pasaron por Foz Calandra, llevándose preso al juez municipal.

—Hemos oído que las fuerzas de la guardia civil de la provincia de Zaragoza tienen orden de internarse en la provincia de Teruel hasta dar alcance á la partida.

También hemos oído que si la partida no se disuelve en breve, saldrán en su persecución fuerzas de caballería é infantería de los cuerpos que guarnecen esta plaza.

Las personas más caracterizadas del carlismo en esta región no se recatan para manifestar su disgusto por la aparición de la partida de Castelnou, y hasta se habla de desautorizaciones en toda regla próximas á ser decretadas.

—A última hora de esta tarde se ha sabido que la partida ha cortado el telégrafo entre Foz-Calanda y Alcorisa.

—La sección de la guardia civil de caballería que marchó esta madrugada de Zaragoza, ha salido ya de Alcañiz con marcha forzada en persecución de los carlistas, á los cuales se supone les dará muy pronto alcance.

—Se ha ordenado á la fuerza de la guardia civil de Valderrobres para que salga al encuentro de la partida, por suponerse tratá de dirigirse á hacia Cantavieja.

Recluta voluntaria

Conforme anunciamos, hoy publica *El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la siguiente circular de la séptima sección del mismo:

Artículo 1.° Para que las empresas debidamente constituídas y particulares que lo deseen puedan presentar voluntarios para servir en los ejércitos de Ultramar, acudirán á este ministerio de la Guerra con sus proposiciones, en las cuales se fijará el número de hombres que se obligan á presentar y el plazo máximo dentro del cual cumplirán la totalidad del compromiso.

Art. 2.° Las condiciones á que deben sujetarse estos ofrecimientos, son las siguientes:

(A) La recluta é ingreso de los que pretendan ser alistados, habrá de hacerse ante las comisiones existentes, según determina el art. 3.° de la real orden circular del 13 de enero de 1896 (C. L. núm. 10), ó ante las que se nombraren al efecto en cada punto donde conviniere y no estuviesen aún constituidas.

(B) Las comisiones admitirán ó desecharán los voluntarios que se presenten funcionando en la misma forma que lo hacen en la actualidad.

(C) Estas comisiones suspenderán los trabajos de admisión cuarenta y ocho horas antes de la salida de los voluntarios para su destino.

(D) Podrán ser admitidos individuos desde 18 á 41 años, presentando los que hayan servido los documentos militares que acrediten su situación actual, y los paisanos cédula personal y certificado de buena conducta.

Además, por lo que respecta á los menores de edad, si se trata de individuos comprendidos en el alistamiento del presente año, se acompañará el certificado que prefija el art. 207 del reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, aprobado por real decreto de 23 de diciembre último, y en otro caso, el consentimiento paterno ó de la persona que corresponda, en la forma que determina el artículo 204 del referido reglamento.

(E) Las empresas y particulares á quienes por este ministerio se conceda autorización para la presentación de voluntarios, percibirán, por cada uno de éstos que embarquen la cantidad de 250 pesetas en la forma que establece el art. 11 de la real orden circular de 13 de enero de 1896 antes citada.

Estas empresas ó particulares quedan obligados á entregar á los depósitos de embarque ó centro de reclutamiento los diez socorros para los de Cuba y quince para los de Filipinas, además de las 0'59 pesetas que entregan por cada uno de los indiduos admitidos.

(F) Los voluntarios ingresarán con las mismas ventajas y quedarán sujetos á las propias condiciones que establecen la citada circular de 13 de enero de 19a7 y la de 12 de febrero próximo pasado (C. L. núm. 36); quedando obligados á los deberes militares de la reserva activa, y segunda reserva, si no sirviesen en Ultramar en plazo marcado por la ley.

Art. 3.° El pliego de proposiciones arreglado al adjunto modelo, ha de estar presentado en este ministerio antes del día 24 y se acompañará resguardo de haber hecho con carácter provisional un depósito en metálico en la Caja general de Depósitos ó sus sucursales en las provincias de cinco pesetas por cada voluntario que se ofrezca en el pliego. No se considerarán recibidos los pliegos de proposiciones que no llenen este requisito.

Art. 4.° En este ministerio se clasificarán las proposiciones por una junta compuesta de todos los jefes de sección del mismo, presidida por el subsecretario con asistencia del asesor de las secciones del propio ministerio, como secretario, y se rechazarán, sin ulterior recurso, las que no consideren admisibles. De las que se acuerde su admisión se aceptarán en su totalidad si están dentro de la cifra que determina el art. 8.° Si excedieran se hará prorrateo correspondiente.

Art. 5.° La real orden aprobatoria de la admisión de proposiciones, se publicará en la *Gaceta de Madrid*, bajo la inteligencia de que desde el día de la publicación en dicho periódico oficial empezarán á contarse los plazos á que alude el art. 8.°

Art. 6.° La admisión por este procedimiento del número de hombres que se señalen, no será obstáculo para que continúen admitiéndose con las ventajas que concede la real orden de 23 de julio de 1o95. (C. L. número 384 del año 1897), los individuos que con tal objeto se presenten sin intervención de ninguna otra persona ante las comisiones nombradas por real orden de 13 de enero de 1896, que tengan la edad y acompañen los documentos que determina la letra B del art. 2.° de esta circular.

Esto no obtante, dentro de los plazos marcados deberán admitirse la totalidad de los hombres que figuren en las proposiciones aceptadas por consecuencia de esta disposición.

Ar. 7.° Los depósitos provinciales se elevarán á definitivos dentro del plazo de tres días á contar desde el en que se les notifique por el respectivo capitán general la admisión de las proposiciones aceptadas, por la cantidad que corresponda al número de voluntarios que se admitan á razón de 25 pesetas por cada voluntario; pero, bien entendido que si dentro del plazo convenido no presentasen el número de hombres á que se hubiesen comprometido, perderán la parte alícuota de dicho depósito correspondiente al número de individuos que dejen de presentar.

Las cartas de pago acreditativas de estos depósitos quedarán en poder de los respectivos capitanes generales, hasta tanto que por los interesados no queden cumplidos sus compromisos, debiendo en el entretanto facilitárseles por dichas autoridades el oportuno documento de resguardo.

Art. 8.° El número de voluntarios que se admitirán con arreglo á estas bases, será de 6.000 para Cuba y de 6.000 para Filipinas, debiendo embarcar en un plazo de treinta días la mitad de ellos y la otra mitad dentro de los treinta días siguientes.

Los Jesuitas

Acaba de publicarse una estadística bastante interesante de la Compañía de Jesús, es decir de los jesuitas. De los datos que contiene resulta que el número oficial de éstos asciende en la actualidad á 14.251 religiosos de los cuales 6.060 son sacerdotes; 4.416 estudiantes, es decir, religiosos que han hecho votos simples, pero que no se han iniciado aún, y 3.775 hermanos coadjutores ó conversos. Desde hace algunos años, el número de los jesuitas aumenta muy sensiblemente; la estadística oficial de la Compañía en 1884 no registraba más que 11.203 individuos; seis años más tarde encontramos un aumento puesto que ascienden á 12.947, y progresivamente la influencia de la Compañía al desarrollarse ha alcanzado á la cifra de 14.251, de suerte que, por el número de los religiosos, la Compañía de Jesús es la mayor, por el número, entre todas las órdenes religiosas. Los únicos que podrían luchar con ellos son los franciscanos; pero están divididos en varias clases con diversos superiores generales, lo cual disminuye su fuerza. Entre los jesuitas, la unión es perfecta. El poder directivo reside en el general, á quien llaman oficialmente *Praepositus generalis*.

Hace años la residencia del general de los gesuitas era la hermosa y espléndida iglesia de *Gesú* en Roma, una de las más notables de la Ciudad Eterna, por la riqueza de sus mármoles y su grandiosidad. En esta iglesia existe un altar adornado con bronces artísticos que es una verdadera obra maestra de estilo rarísimo y en donde reposa el cuerpo del fundador de la formidable Compañía, Ignacio de Loyola.

Después de los acontecimientos de 1870, el general de los jesuitas se refugió con todo su estado mayor en Fiesole, cerca de Florencia, pero desde hace un año próximamente, aunque la residencia oficial continúa aún en Fiesole, el general, con los principales individuos de la Compañía, pasa la mayor parte del tiempo en Roma en uno de los departamentos del Colegio Germánico que es un centro dirigido por los jesuitas.

La centralización de las fuerzas está organizada admirablemente por la Compañía. Cada convento ó residencia depende de un provincial, muchas provincias reunidas forman una asistencia que tiene por jefe á un delegado elegido el cual reside cerca del general y bajo el título de asistente, defiende cerca de la *Curia* general los intereses de las provincias sometidas á su jurisdicción.

Los asistentes son cinco: de Italia, Alemania, Francai, España é Inglaterra.

Estas asistencias se subdividen en provincias, teniendo cada una una especie de gobernador general, llamado provincial.

La asistencia de Italia comprende las provincias de Roma, Nápoles, Sicilia, Turín y Venecia.

La asistencia de Francia se halla dividida en cuatro provincias: la Champaña, la Francia ó la isla de Francia, Lyón y Tolosa.

La asistencia de Alemania tiene provincias bastante extensas, pues comprende la Bélgica, Austria-Hungría, Polonia, Alemania y Holanda.

En la asistencia de España hay cinco provincias: Aragón, Castilla, Portugal, Méjico y Toledo.

Y por último, en Inglaterra, existen siete provincias que son: Inglaterra, Irlanda, Maryland, Missouri, Nueva Orleans y el Zambeze.

Francio, con relación á su extensión, es la que suministra el mayor número, pues se cuentan en ella 1.663 profesos y 689 estudiantes, mientras que la asistencia de Alemania, que comprende tan grandes territorios, no tiene más que 1.662 profesos y 1.141 estudiantes.

La de Italia cuenta con 789 profesos y 601 estudiantes; la Gran Bretaña con 984 profesos y 920 estudiantes, y España con 1.002 profesos y 1.070 estudiantes.

El general de los Jesuitas es actualmente un español, el padre Martín. El general es elegido por mayoría de votos por una asamblea compuesta de los asistentes, de los provinciales y por dos delegados elegidos por cada provincia. Nombran también un *socius* ó monitor, que vive con el general y cuya misión consiste en vigilar sus actos y en criticarlos en caso necesario. El general está ayudado en el gobierno de la administración central por cinco asistentes y por algunos otros consejeros que pueden moderar su poder absoluto. En total son 13 los que forman con el general lo que se llama comunmente la *curia general*. Todas las semanas el general trata con el consejo los asuntos de la Compañía y cada día los asistentes consultan con él los negocios de su jurisdicción.

Entre los jesuitas hay muchas categorías Los novicios son los que hacen su aprendizaje; al cabo de dos años, si perseveran pueden ser admitidos en la *Compañía*, pero entonces pasan á ser estudiantes, en cuyo grado pueden permanecer cerca de diez años. Este título no quiere decir sin embargo, que se dediquen exclusivamente á los estudios. Los estudiantes pueden ser profesores en las clases primarias ó dedicados al sagrado ministerio; esta clase estudia principalmente los conocimientos indispensables para ser jesuita. Al cabo de unos diez años, los estudiantes pasan al grado de superior. Según las disposiciones del general, se convierten ó bien en coadjutores espirituales, ó bien en profesos. El coadjutor espiritual forma, si así pudiéramos llamarlo, el vulgo de la *Compañía*. Participa de los deberes del jesuita; está obligado á todas las reglas como el profeso, pero la *Compañía* no tiene ninguna obligación con respecto á él, y puede enviarle á donde le plazca. ¡Es un contrato sin reciprocidad, en que la *Compañía* dispone, pero no se obliga á nada.

El coadjutor espirituar no puede llegar á alcanzar ningún puesto importante en la *Compañía*, no puede ser ni rector, ni superior de casas importantes, ni ser elegido ni como provincial ni como general. Todos estos cargos está reservados para los profesos. Unicamente éstos están iniciados completamente, y han pronunciado los votos especiales que les ligan á la *Compañía* y á éstr con ellos.

El general es el que con su consejo decide, despues de las pruebas del noviciado y del eclesiástico, es decir, después de doce y hasta catorce años, en qué categoría debe entrar el aspirante á jesuita. Si es ascendido á profeso, hace sus votos, no en público pero si ante un profeso nombrado por el general. La ceremonia se verifica en una capilla, en presencia de la *Santa Hostia*, colocada sobre la patena por el profeso celebrante, donde el iniciado se liga definitivamente á la *Compañía*.

Tal es la organización poderosa de esta legión que ejerce, sin duda alguna, tan gran influencia en la sociedad. Frecuentemente se habla de jesuitas ocultos, de jesuitas de levita, afiliados, etc., pero estas cosas pertenecen al dominio de la fábula. Los jesuitas, como las demás asociaciones religiosas, no tienen necesidad de afiliar esas gentes á la orden. Por su dirección en los colegios, por las asociaciones, hermandad, etc., ejercen una influencia indispensable y fácil de concebir, establecen relaciones con las familias, sobre las cuales llegan á ejercer un gran ascendiente y aún en el mundo política gran influencia.

Otra intentona contra Manila

Noticias particulares de Manila dá cuenta de las siguientes importantes noticias:

Nuestras tropas sorprendieron entre Novaliches y Polo una numerosa partida de rebeldes que pretendían realizar una intentona contra Manila, robustecidos por sus amigos de la capital.

Se fortificaron en Hugón, creyendo esta plaza inacesible á nuestros soldados; pero estos les atacaron con tal brío, que les destruyeron al campamento, cogiendo á 102 muertos, de los cuales 20 vestían el uniforme de carabineros y de la Guardia civil; retiraron gran número de heridos y se apoderaron de un cañon y muchas armas.

Entre los cadáveres ha sido identificad

el de Pedro Pacheco, prestigioso cabecilla entre los rebeldes de San Mateo y Bulacán.

Nuestros soldados, enardecidos por la victoria, persiguieron al enemigo, causandole muchas bajas, y teniendo solo que lamentar por nuestra parte dos oficiales heridos.

En Mendez Nuñez tres compañías de nuestras tropas acometieron á los rebeldes, matándoles más de cuarenta.

Se han descubierto en Palay grandes depósitos de reses, pertenecientes al enemigo.

El general Jaramillo, con su columna, ha limpiado de insurrectos la costa Oeste de la laguna Taál, despues de algunos combates que sostuvieron nuestras tropas con los rebeldes de los barrios de Manila, incluso los carabineros y soldados desertores, atacaron el destacamento de San Mateo.

El general Polavieja recomienda la conducta del teniente coronel Giménez y del comandante Dugiols, de los cuales hace grandes elogios, añadiendo que estuvieron infatigables y oportunos.

Un grupo de treinta rebeldes que recorría los pueblos de la provincia la Laguna, excitando á los habitantes á la rebelion, fueron batidas por nuestros soldados, siendo capturado el cabecilla por las avanzadas de la línea de Zapote. Matamos á dos y nos hirieron á otros dos.

Ha sido reforzada la guarnición de Manila con seis compañías de infantería de Marina.

Los huérfanos de la guerra

Se ocupa la prensa con elogio del reglamento redactado para el colegio de Huérfanos de la Guerra por orden de su actual presidente, señor general López Dominguez quien desde que se hizo cargo de dicha presidencia viene ocupándose con un celo que le enaltece en mejorar todo lo posible la situación del colegio y de los niños que en el se educan, así como de corregir las deficiencias que pudieran notarse en su régimen interior.

La Epoca, después de hacer constar que dicho benefico establecimiento se pondrá bajo la dirección del general López Domingués, á la altura de los mejores de su clase, felicita al ilustre ex-ministo de la Guerra. Unimos nuestros plácemes á la felicitación del colega.

Una conversion

SIGLO XVII

En el ámbito que hoy ocupa la plaza, parte rra de la Aduana ó del Principe Alfoso, hace dos siglos existía multitud de calles y callejuelas umbrosas y retrocidas. En una de ellas, la de la Sero (Serpiente), se veía un antiguo altar con la imagen de Nuestra Señora del Amparo, que iluminaba un vetusto farol, encendido á turno por los vecinos de la mencionada calle. Una noche de setiembre, plácida y serena, llegaban hasta bajo el retablo, envueltos en sus capas y echados los sombreros sobre las cejas, dos sujetos de rumbo semblante y toscas maneras.

—Diego, dijo parándose uno de ellos, aquí á la luz de este farol ha de terminar el pleito, y arrollándose la capa al brazo izquierdo, desenvainó su teledans, echando atrás el pié derecho.

—Sea, contestó el otro, y pronto el chasquido y el relampaguear de los aceros denunciaron á los vecinos de la calle de la Serp uno de aquellos encuentros que tan comunes eran en tal sitio. A poco rato oyóse un ¡ay! y una voz que clamaba: «¡Válgame la Virgen!»

Acudió gente, recogióse un herido, soldado de los tercio españoles que entonces peleaban en Flandes.

Pasados algunos meses, y al caer de una tarde de otoño, se disparaban los últimos mosquetazos de un rudo encuentro entre flamencos y españoles, en las colinas de Loirmont. En un espeso jaral de desangraba herido un caballo, sin que el soldado su ginete pudiera desembarazarse de los estribos ni sacar una de las piernas que el animal le cogió al caer. Inútiles eran sus esfuerzos, cuando le acercó un mosquetero español y encarándole su arma le gritó:

—Encomiéndate á Dios, hereje.

El flamenco, levantando sus manos al cielo gritó:

—¡Valgame la Virgen!

Entonces, el mosquetón español, como si entre él y su enemigo se hubiera levantado una visión sobrenatural, desmontó la rueda de su mosquete, inclinó la boca al suelo, y doblando la cabeza murmuró con profunda humildad.

—Valedle, Señora.

Y después Diego; porque es él, soltando su arma corrió hácia el caballero, le desembarzó de lazos y correas, le puso en pié, y señándole con torre de organista que doblada un recodo, le digo.

—Por allí van los tuyos. Unete á ellos y no olvides jamás que á la Virgen del Amparo debemos nuestras vidas.

—Desde hoy, Juan, dijo el flamenco, hay un católico más en el mundo. ¡Viva la Virgen!.

FRANCISCO DANVILA.

Noticias

En los centros oficiales se rectifica la noticia de que la escuadra vaya á emprender una navegación con rumbo desconocido que durará cuarenta y cinco días.

La escuadra continuará en Mahón hasta mayo. Pronto se incorporará á ella el crucero *Alfonso XIII* y marchará unos días á la ensenada de Alcudia á hacer ejercicios de tiro de cañón.

Los buques están repostándose de víveres para cuarenta y cinco días, como lo hacen de costumbre.

El Liberal ha publicado el siguiente telegrama fechado el 6 en Barcelona.

«Casualmente he sabido que los prohombres del partido carlista barcelonés han celebrado esta tarde una reunión secreta.

Dícenme que despues de una breve discusión se ha acordado poner coto á las impacencias de algunos carlistas, que desean lanzarse á aventuras guerreras, contraviniendo las órdenes terminantes de D. Carlos, y con perjuicio del partido.

Añaden que han acordado tambien hacer lo posible para tranquilizar la opinión pública, en vista de la alarma que ha cundido.

Declaran que los carlisias consideran como delito de lesa patria el levantamiento en armas, mientras subsistan las guerras de Cuba y Filipinas.

Un periódico refiere que en Rincón (Murcia) se hallaba días pasados enfermo de viruela un joven de 17 años, el cual se agravó tanto que los individuos de la familia le creyeron muerto y lo tendieron sobre una manta en el suelo, colocándole cuatro velas á su alrededor.

El estupor de los que acompañaban al que creían cadáver fué inmenso al ver que aquel se incorporaba diciendo que lo condujesen á su cama, pues hallaba demasiado duro el suelo.

En la playa de Hombrea (Ferrol) ha ocurrido un naufragio, cuyos detalles se ignoran.

A juzgar por un letrero que se ha encontrado y otras señales, se cree que el buque náufrago debe ser el «Teresita de Luarca».

Se ignora la suerte que puede haber ocurrido á la tripulación.

El barco y la carga que conducía se han perdido totalmente.

Se estudia actualmente en el ministerio de la Guerra un proyecto de gran utilidad para el ejército.

Trátase de establecer la medalla de identidad y de curación en nuestro ejército, como existe en los de otras naciones.

La medalla llevará al dorso el nombre, arma y cuerpo á que pertenece el portador, y al reverso una targeta, en la que conste la última enfermedad que ha padecido y el plan médico á que fué sometido.

El exministro Sr. Canalejas ha aceptado la invitación del ateneo de Sevilla para pronunciar el discurso de los Juegos Florales que han de celebrarse en dicha ciudad.

El embajador de España en el Vaticano ha ofrecido á León XIII un precioso estuche conteniendo mil duros en oro que envia al gerarca supremo el marqués de Pidal, un día embajador también cerca de la Santa Sede, en su calidad de ejecutor testamentario del inolvidable cardenal Ceferino González, arzobispo que fué de Toledo y Sevilla, dejados como memoria á Su Santidad.

Dice un telegrama de Dantzig que algunos individuos de mala fé trataron de vender como naranjas de Malta las comunes recibidas de varios puntos pintándolas con aquel propósito con el color rojo de anilina, resultando que han sido envenenadas gran número de las personas que las comieron.

En algunos puntos de la provincia de Alicante la seguridad personal está dejando mucho que desear.

En Castalla, que es uno de ellos, se dice que existe un verdadero pánico principalmente entre los vecinos acomodados, por la impunidad que disfrutan los malhechores.

Hace pocos días al acaudalado propietario señor Rico, le exigieron cuatro enmascarados doce mil duros amenazándole si no los entregaba en el plazo de veinticuatro horas con incendiarle sus casas de campo.

También se ha visto comprometida en Elche la tranquilidad á consecuencia de una partida de ladrones que capitaneaba un tal Pedro Pérez, que cuenta con «sucursales» en algunos pueblos inmediatos á dicha ciudad.

Por fortuna la guardia civil ha dado un golpe acertado, y en la actualidad hay seis individuos en la cárcel gravemente comprometidos, según las noticias que nos llegan de la población citada, en los latrocinios que por allí se venían cometiendo.

También ha sido detenido un sujeto á quien se imputa haber dado billetes falsos del banco de España.

Dicen de Málaga que la casa de comercio Iglesis y Pedre acaba de recibir un telegrama confirmando la noticia de la aparición en las costas de Marruecos de tres náufragos del vapor «Ciervana».

Uno de estos náufragos es D. Luis Pedre, socio de dicha casa.

Esta noticia ha producido allí mucha alegría, pues el señor Pedre, por su honradez y laboriosidad, goza de muchas simpatías.

Otro de los tres náufragos es el viajante de comercio francés M. Girand, cuya familia reside en Tánger.

Créese que el tercer náufrago sea uno de los marineros desaparecidos.

El rey de Grecia ha contestado por telégrafo al mensaje que las sociedades catalanistas le han dirigido con motivo de la enérgica actitud adoptada por Grecia en la cuestión de Creta.

El monarca helénico agradece las frases que contiene el mensaje, y los sentimientos nobles que evidencia Cataluña y España.

El ministro de Correos de Francia acaba de presentar en la Cámara un proyecto de ley autorizando la circulación por correo de paquetes postales que tengan hasta 10 kilógramos de peso. El precio del transporte de cada paquete será de 1'25 francos, y llevado á domicio 1'50. Como dimensión máxima podrán tener 1'50 metros. Esta medida ha sido muy bien acogida, sobre todo por las clases agrícolas.

Crónica Local

El conocido comerciante D. Ignacio Figuerola, dueño de la tienda nueva de San José calle de Jaime II, nos ha enviado cinco bonos de un pan y cinco de una libra de arroz para repartirlos entre las familias que creemos lo necesitan.

Estimamos al Sr. Figuerola su atención y en nombre de los pobres socorridos le damos las gracias.

A las nueve menos cuarto ha entrado en fondeadero procedente de Barcelona el vapor-correo *Bellver*.

La correspondencia se ha repartido á las diez y media.

Ha sido detenido por la policía un muchacho que había abandonado la casa paterna y andaba extraviado por esos mundos de Dios.

Una vez amonestado fué entregado á sus padres y en caso de reincidencia será encerrado en Capuchinos para que escarmiente.

Ayer llegó á esta capital á bordo del vapor-correo de Valencia el nuevo inspector de la sucursal del Banco de España en esta capital.

Con cinco pesetas de multa fué castigada ayer por la alcaldía una mujer del Arrabal que había insultado de obra á una conocida suya.

Mañana de doce á dos la música del Regimiento Regional tocará en el Paseo del Borne, algunas de las mejores piezas de su escogido repertorio.

Por acuerdo de la Comisión provincial se ha autorizado á D. Juan Pocoví Vaquer y á D.ª Margarita Cerdá Ribas, vecinos de Montuiri, para que puedan prohijar al muchacho Miguel Pocoví Expósito.

Entre las escuelas que deben proveerse por concurso único, figura solo en esta provincia la de niños de Ariany, dotada con 625 pesetas anuales.

Procedente de la Península se halla desde ayer entre nosotros el exdirector de *El Heraldo de Baleares* D. Ricardo Salvá.

Esta mañana se celebrará ante la Sala de Justicia de esta Audiencia, la vista de los autos juicio de desahucio que sigue doña Margarita Oliver Alemany como administradora del ab intestado de Gabriel Oliver y Roselló, contra don Gabriel Oliver y Romaguera. Los abogados don Enrique Sureda y D. Antonio Font Sbert sostendrán las pretensiones de sus partes respectivas.

A la hora de tinerario salió ayer tarde para Barcelona el vapor *Cataluña*, con correspondencia, pasaje y carga.

La comisión mixta de reclutamiento ha señalado los días que á continuación se expresan para el juicio de exenciones alegados por los mozos del actual reemplazo de los pueblos de esta provincia:

Día 1 de Abril: Alaró. Alcudia. Algaida.—Día 2. Andraitx, Artá, Bañalbufar, Establiments.—Día 5—Santañy, Bujer, Buñola, Calviá, Costitx, Escorca.—Día 7.—Campanet, Campos, Capdepera, Deyá, Estallenchs.—Día 8.—Esporlas, Santa Eugenia, Inca, San Juan.—Día 10.—Felanitx.—Día 12—Fornalutx.—Día 14.—Manacor.—Día 17.—Lloseta, Pollensa, María,—Día 21.— Santa Margarita, Marratxí, Santa María,—Día 22.—Llubí, Porreras, Muro.—Día 24.—Sóller, Son Servera.—Día 28.—Montuiri, Petra, Puigpuñent, Sansellas.—Día 29—Mahón, Ferrerías.—Día 30—Alayor, Ciudadela, Mercadal.—Día 3 de Mayo La Puebla y Sineu.—Día 5 San Antonio, Santa Eulalia y Villafranca. — Día 6 Formentera, San José, San Juan Bautista. Ibiza.—Día 8, 10, 12, y 13.—Ciudadela, y su término.

Por el Rectorado se ha expedido nombramiento de maestro interino para la escuela de nueva creación en el Coll d' en Rebasa, á favor de don Miguel Vives.

El alcalde Sr. Sbert, giró ayer una visita de inspección á los puestos de venta de la Plaza de Abastos.

La empresa del Teatro Circo anuncia para mañana una extraordinaria y escogida función.

El programa se compone del drama de Dicenta *El señor Feudal*, debut del célebre ilusionista y prestigitador Sr. Ribera y la exhibición de seis de los mejores cuadros del maravilloso invento fin de siglo *El Cinematógrafo*.

A pesar del crecido gasto que ha ocasionado dicha función, la empresa solo aumenta en cinco céntimos de peseta, el precio de la entrada general.

Tambien tenemos debut en el teatrito *La Constancia*.

Los distinguidos aficionados paisanos nuestros Sres. Garriga y Francitorra, tomarán parte en la representación de la joya del teatro *Un drama nuevo*.

Finalizará el espectaculo con la zarzuelita *La somni de l' Ignoencia*.

La compañía gimnasta del aplaudido artista Deu Totti presentará mañana en nuestra plaza de Toros nuevos y variados ejercicios.

Los notables excéntricos musicales ejecutarán sus mas difíciles trabajos.

La entrada Un Real.

Esta noche en el Teatro Circo Bazar se exhibirá otra vez el maravilloso aparato EL CINEMATOGRAFO.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el día 11 fué el siguiente:

Entradas 4 varones y 1 mujer.
Salidas: 2 » 2 »

Junta de Protección
AL SOLDADO

Cuenta del mes de Febrero aprobada por la Junta directiva de esta Asociación.

CARGO

	Pesetas
Existencia en 1.º de Febrero de 1897.	2432'41
Suscripción mensual	
Sres. individuos de la «Junta de protección».	25'
Exmo. Sr. D. José Saenz de Miera.	3'
Sr. D. Apolinar Barrado é Ilarregui.	1'
Sr. D. Luis Alguacil Naco.	1'
» » Antonio Martínez Cadenas.	1'
» » Fernando Crespo Estrada.	0'62
» » Ricardo Guarner Franco.	0'50
Regimiento Regional de Baleares n.º 1.	25'
Sr. Coronel de E. M. D. Juan de D. Zamora.	1'50
Sociedad «Círculo Mallorquín»	10'
Redacción de «La Almudaina»,	3'50
D. José Tous.	1'
RR. PP. de la Compañía de Jesús.	3'
Colegio de los RR. PP. Agustinos.	2'
Sociedad «Ceatro Militar».	5'
» «Veloz Sport»	5'
Sr, D. Mateo Bosch.	2'50
» » Juan A. López.	1
» » José I. Fuster.	1'
Rdo. Sr. Vicario y fieles de San Jordi (Enero y Febrero).	15'
Sres. Martínez y Planas.	5'
Sra. Viuda de Garau é hijos.	5'
Sr. D. Simon Brusotto.	2'
» » D. Francisco Quintana y Gonzalez.	1'
Sr. D. Baltasar Champsaur.	2'

» » Antonio Pomar.	1'
Sra. D.ª Concepción M. Arango.	0'50
Sres. D. Antonio y D. Juan Lliteras y Grau.	2,
Sr. D. Fulgencio Coll.	5'
» » Francisco Sancho y Mas.	2'
» » Tirso Alonso.	1'
» » Gaspar Palmer.	5'

Niños y soldados

Suscripción de «El Magisterio Balear» Recaudado en el mes de Febrero y entregado á esta Junta:

Donativos de Diciembre de 1896.	11'35
» » Enero » 1897.	101'82
» » Febrero » »	65'32

Cuotas únicas

Excmo é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis (2.ª vez)	25'
Sr. D. Mariano Aguiló.	2'50
» Tomás Forteza.	2'50
A. J.	2'
Sra. D.ª Francisca Forteza.	10'
NtN.	10'
P. A. B.	5'
J. R.	5'
Sr. D. Jaime Escalas.	5'
Sra. Marquesa de Reguer.	1'
» D.ª Ana Maroto V.ª de Tous.	5'
Sr. D. Tomás Fortuny y Verí,	5'
» » Antonio Felin.	2'50
» » Joaquin Gual de Torrella.	25'
» » Venancio Recio.	2'50
Rdo. Sr. D. Sebastián Binimelis Pbro.	5'
Sr. D. Pedro A. Mayol.	10'
» » Pedro Gual y Gual.	10'
» » Manuel Fuster y familia.	25'
Rdo. Sr. D Nicolás Oller.	5'
Sr. D. Guillermo Galmés.	2'
» » Baltasar Valentí Mas,	10'
Rdo. Sr. D. Rafael García Pbro.	2'
Sr. D. Felipe Villalonga.	25'
» » Antonio Roses.	15'
Excmo. Sr. D. Pedro A. Servera.	5'
P. V.	2'
Sra. D.ª María Sureda Villalonga.	1'
Sr. D. Tomás Henales.	2'50
» » Anselmo Colom Sabater.	2'
Rdo. Sr. D. Jaime Tous Pbro.	1'
Sr. D. José Escudero.	0'50
» » Guillermo Terradas Canals.	2'50
En memoria de una difunta.	2'
Por amor á Dios y á los heridos.	1'
Catalina.	0'10
Francisca.	0'20
Cepillo de la Administración de Loterías del Sr. Picornell.	5'40
Varios electricistas.	52'
N. N.	25'
Reverendo Sr. D. Mateo Canet, entregado como producto de una función de *pastorells* dada en su escuela.	12'82
Sr. D. Francisco Truyols.	12'
» » Gaspar Alomar.	25'
» « Gabriel Felin.	5'
» » Juan Bartolomé Bosch como parte del producto de una función celebrada en Manacor.	75'
X. X.	0'70
Sr. Alcalde de Palma, producto de varias funciones benéficas, que obraba en su poder.	1.615'01
Importe de lo producido por la función del Teatro Principal.	852'80
Donativo de D. Jaime Más; importe de los trabajos efectuados en la carroza de la Junta de Protección.	14'
Recaudado durante los días de la Cabalgata. (*)	4.620'80
Sr. D. José Arbós Mulet.	2'
Sra. D.ª María Matheu de Arbós.	1'
Srita. D.ª Concepción Arbós y Matheu.	1'
Sr. D. Vicente Terrasa Gilabert.	0'50
Miguel Fullana, sirviente.	0'50
Eulalia Marí, sirvienta.	0'25
Importa el cargo	10.282'63

DATA

Al cabo José Rius.	15'
Al soldado Miguel Ramón.	20'
A los soldados Antonio Horrach, Pedro Zamora, Vicente Cerdá, Juan Font, Miguel Frau, José Más Antonio Ferrer, Juan Ferrer, Juan Moré, Melchor Mir, Pedro Serra, Salvador M.ª Guadiana, Miguel Moranta, Miguel Arrigues, Juan Capó, Miguel Remis, Mateo Oliver, Martín Aleñar, Juan Rotger, Antonio Marqués, Lorenzo Villalonga, Rafael Perelló, Miguel Moyá, Antonio Fontanet, Guillermo Escanella, Jaime Munar, Pedro Adrover, Toribio Carrera, Antonio Aguiló, Andrés Vadell, Bernardo Vazquez, Juan Terrasa, Eduardo Renard, Gaspar Bestard, Pedro Pericás, Miguel Valls, Jaime Frau, Bernardino Pons, Miguel Maimó, Lorenzo Barceló, Gabriel Real, Gabriel Camps, Francisco Coll García, Miguel Tomás, Bartolomé Maimó; 45 soldados á 15 pesetas cada uno.	675'
A los soldados Manuel Bartomeu Expósito, Mateo Garau, Juan Verdera y Jaime Oliver; 4 soldados á 10 pesetas uno.	40'
Al soldado Miguel Cifre.	7'
A María Riera, madre del artillero Domingo Torres, fallecido.	15'
A las familias de los soldados fallecidos; Antonio Terrasa, Jerónimo Salas, Lorenzo Socías, Antonio Oliver, Bartolomé Palmer, Juan Roca, Gabriel Mayans, José Pujadas, Simón Grau, Juan Aguiló, Juan Gómez, Gabriel Fuster, Jaime Barceló, Benito Maura, Antonio Martorell, Antonio Rigo, Francisco Coll y Borrás, Miguel Vidal, Martín Andreu, Juan Lliteras, Rafael Cortés, Manuel Frasquet, Salvador Pericás, Juan Crespí, Miguel Sard, Simón Fullana, Jame Llull, Arnaldo Orell, Miguel Llompart, Francisco Moranta, Juan Nicolau; 31 familias á 7'50 pesetas cada una.	232'50
A Miguel Busquets, gratificación mensual por servicios prestados á esta «Junta.»	15'
Importa la data.	1.020'

(*) Descontadas 15'37 pesetas en moneda falsa y 7 filipinas.

RESUMEN

Importa el cargo.	10.282'63
» la data.	1.020'
Existencia para Marzo.	9.262 63

Palma de Mallorca 7 de Marzo de 1897.
P. A. de la J. D.
El Secretario, Arturo Sarmiento.

Secciòn Oficial

BANDERÍN PARA ULTRAMAR

PELAIRES, NÚM 25

El dia 12 del actual, de 9 á 12 se pagarán las asignaciones de Sres. Jefes; Oficiales y tropa de los distritos de Ultramar, correspondientes las de Enero último, el dia 13 y 15 las de los indivduos de la Recluta Voluntaria, y el dia 16 que por alguna incidencia hayan dejado de pagarse en los citados dias.

Palma 10 de Marzo 1897. —El 2.º Teniente Jefe, Jesús Nieto.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

la Traslación de santa Florentina virgen y sanat Matilde reina.

SAETO DEL LUNES

San Raimundo abad y san Longuinos mart.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 14

Empezarán cuarenta horas en la Merced, al santo Patriarca San José.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	52.50
	Cambio Mallorquin	8,50
	Fomento Agrícola	64'00
	Ferro-Carriles de Mall.	32'50
	Alumbrado por Gas	80'00
	Salinas de Ibiza	200'00
	La General Mallorquina	15,00
	Bonos Municipales	34'50
	La Isleña Marítima	50'0'0
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	3'00
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo	63'85
	4 p.% exterior	75'85
	4 p.% amortizable.	78'80
	Cubas (86).	92'75
	Cubas (90).	78'70
	Banco de España	390'00
	Tabacos	209'55
	Libras	32'22
	Francos	28'00
Barcelona	4 p.% interior	63'52
	4 p.% exterior	75'85
	4 p.% amort.	76'25
	Cubas (86).	93'25
	Cubas (90).	78'75
	Norte de España	23'90
	Francia	17'05
	Madrid.	63'10
	París.	58'75

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana,.—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á las 6'45.—11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á ilas tes de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á á los seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á las sinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «Antonio Lopez» llegó el 7 á Cádiz de Barcelona.

El «Alfonso XII» llegó el 7 á Cadiz de Barcelona.

El «Alfonso XIII» salió el 6 de Habana para Veracruz.

El «Alicante» llegó el 24 á Manila de Singapore.

El «Buenos Aires» salió el 5 de Puerto Rico para Cadiz.

El «Cataluña» en Cádiz.

El «Colón» llegó el 7 á Cadiz de Marcella,

El «Cindad de Cádiz» salió el 6 de Habana para Santiago de Cuba.

El «Covadonga» llegó el 27 de á Manila de Singapore.

El «D. Alvaro de Bazán llegó el 23 á Liverpool de Cádiz.

El «Isla de Luzón» salió el 8 de Barcelona para Cádiz.

El «Isla de Mindanao» llegó el 7 á Cádiz de Marsella.

El «Isla de Panay» salió el 7 de Adem para Suez.

El León XIII» salió el 5 de Suez para Adem.

El Montevideo salió el 27 á Liverpool de Coruña.

El «Monserrat salió el 4 Montevideo para Santa de Tenerife.

El «P. de Satrústegui» llegó el 7 á Santander de Coruña.

El «Reina María Cristina en Cádiz.

El «Santo Domingo» salió el 4 de Veracruz para Habana.

El «San Ignacio» en Cádiz.

El «San Francisco« en Cádiz.

El San Fernando salió el 3 de las Palmas para Puerto Rico.

El «Magallanes» salió el 4 de Port Said para Marsella.

El «Cindad Condal» salió el 6 de Habana para Santiago de Cuba.

El «Habana llegó el 3 á la Habana, de Santiago de Cuba.

El Méjico salió el 5 de Santiago de Cuba para Ponce.

El «M. L. Villaverde» en Cádiz.

El «Panama» llegó el 4 á Nueva York de de Habana.

El «San Agustín» en Cádiz.

Línea de Marruecos

El Baldomero Iglesias en Cádiz.

El Joaquín del Piélago salió el 26 de Cadiz para Tánger.

El Larache salió el 7 de Barcelona para Cádiz.

El Mogador en Cádiz.

El Rabat salió el 3 á Cádiz para Mogador.

El Fernando Póo en Barcelona.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Poiavieja Lachambre y Cornell

Madrid 13 á las 6'10 m.

Se ha dicho en los centros oficiales que no es cierto que regresen de Filipinas, los generales Lachambre y Cornell.

El general Polavieja ha pedido al gobierno que el general Lachambre sea recompensado por su brillante arrojo en la toma de los poblados Silang y Damarinas con la cruz de María Cristina.

El general Cornell está enfermo de disentería.

La Reina y la esposa de Polavieja

Madrid 12 á las 9' 20 m,

La marquesa de Polavieja ha estado en Palacio, llamada por S. M. la Reina.

La esposa del general duda de que su marido se halle enfermo.

Martines Campos—Los liberales—Voluntarios

Madrid 12 á las 11'15 n.

Se habla de que el mando de las islas Filipinas será confiado al general Martinez Campos.

El comité liberal ha ofrecido sus respectos al Sr. Sagasta.

Se han ofrecido al gobierno para marchar á Filipinas cinco mil voluntarios.

De Cuba

Madrid 13 á las 12'50 m.

Telegrafían de Habana que los insurrectos han atacado un tren en la línea ferrea de Santi Spíritus.

Las tropas rechazaron al enemigo, causándole algunas bajas.

Se han presentado á indulto unos 70 insurrectos armados.

Limpios — Los ministros yankees

Madrid 13 á las 3'10 m.

Se han declarado limpios los puertos del Japón.

En Washington se han reunido los ministros bajo la presidencia del nuevo presidente Mr. Mackinley.

Todos se expresaron haciendo protestas de amistad hacia España.

Ultima hora

Madrid 13 á las 4 m.

Espérase con impaciencia la respuesta del general Polavieja.

Los primeros embarques para Filipinas se efectuarán á principios de Abril.

La infantería de marina será escogida á prorrateo de los diferentes departamentos de la península.

Se ha llevado á la firma la combinación de magistrados para Ultramar.

En los círculos se discute mucho el relevo del general Polavieja.

Cosas del día

«Si: protesto *coram pópulo*,
protesto con toda mi ánima
de esa algarada malévola
que con intención satánica
han movido los periódicos,
por si en Valencia ó en Málaga
hay partidas... cinegéticas,
latro-facciosas ó báquicas
La prensa—¡así Dios confúndala!—
todas al carlismo achácalas...
Protesto furioso...¡Córcholis!
Protesto indignado. ¡Cáscaras!
Nuestra conducta patriótica
va acorde con nuestras máximas
y con nuestra historia «límpida»
de toda traidora mácula.
Con guerras ó con catástrofes,
¿cuándo con vileza máxima,
ha armado el carlismo grímpolas,
á traición aprovechándolas?
¡Oh! Protesto indignadísimo
una vez y ciento. ¡Cáspita!
¡Que infamia! Creer que hiciéramos
un San Carlos de la Rápita!»
Así exclamó un *carca* acérrimo,
con voz desabrida y áspera,
guiñando un ojo á un *adláterem*,
su compañeco en camándulas.

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ